EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE
LA PALMA

1181. Importe, objetivo o finalidad, descripción de los posibles beneficiarios o beneficiarias y, en su caso, criterios de distribución.

Ejercicio 2021:

- *SUBVENCIONES DESTINADAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA FOMENTO Y APOYO DE LA EMPRENDEDURÍA EN SANTA CRUZ DE LA PALMA EN LA ANUALIDAD 2021. (Beneficiarios son los emprendedores/as cuyos proyectos empresariales se establezcan en el municipio de Santa Cruz de La Palma, importe máximo por solicitante 2.000€, presupuesto total 15.000€) Ayudas destinadas a apoyar la puesta en marcha e inicio de la actividad de los emprendedores con proyectos empresariales que generen empleo y actividad económica, cuya sede se establezca en el término municipal de Santa Cruz de La Palma*
- *SUBVENCIONES DESTINADAS A ASOCIACIONES VECINALES DE SANTA CRUZ DE LA PALMA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIOCULTURALES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN (Beneficiarios son las AAVV del municipio, importe máximo 2.500€ por entidad, presupuesto total 25.000€). Destinadas a las Asociaciones Vecinales inscritas en el Registro Municipal de Entidades, en el registro Autonómico de Asociaciones, que tengan 2 años de antigüedad y que realicen actividades y/o acciones de interés comunitario*
- *AYUDAS DESTINADAS A DESPLAZAMIENTO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y DE CICLOS SUPERIORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DURANTE EL CURSO 2020-2021.Destinadas a estudiantes empadronados en el municipio, matriculados en universidad o centro educativo situado fuera de la isla de La Palma, que cumplan tanto requisitos económicos como académicos*
- *AYUDAS DESTINADAS A AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS DURANTE EL CURSO 2020-2021. Destinadas a estudiantes empadronados en el municipio, que cuenten con titulación superior, realicen estudios de posgrado, o bien no contando aún con dicha titulación formen parte de Programas de Intercambio. Han de cumplir a su vez tanto requisitos económicos como académicos. (Presupuesto conjunto 25.000 euros).*